FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

Itagüí, 13 de marzo de 2023

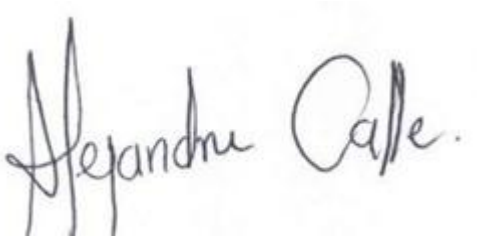
Señores
Pedro Fernando hoyos Gracia
Secretario de inclusión social y familia
Ciudad

Asunto: Aporte a realizar

Atendiendo a su invitación a celebrar la adición y prorroga al convenio de asociación número 22AS133D421; se manifiesta que el aporte por parte de la Fundación Alimentarte será del 1% con respecto al valor adicionado, es decir, $60.423.998.

Dicho aporte será realizado en especie, en los mismos tipos de paquetes alimentarios proyectados en el convenio.

Muchas gracias.



_____

Eddy Alejandra Calle Arteaga
Gerente Operativa
Fundación Alimentarte